ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

AUDITORIA INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN

PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO

I TRIMESTRE DE 2023

ABRIL DE 2023

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO GENERAL

III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN

IV. CONCLUSION GENERAL

V. RECOMENDACIÓN GENERAL

I. INTRODUCCIÓN

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Auditorías Internas (PAI), para la presente vigencia, se lleva a cabo revisión y avance de los planes de acción de las áreas misionales y de apoyo, los cuales hace parte integral del Plan Estratégico 2022-2025 de la Contraloría Municipal de Pereira.

II. **OBJETIVO GENERAL:**

Verificar el comportamiento para el I Trimestre de 2023 de los Planes de Acción que fueron elaborados, valorados y definidos por los líderes de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría Municipal de Pereira. Las áreas evaluadas fueron: Asesoría de Control Interno; Responsabilidad Fiscal; SuBcontraloría: Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Gestión Documental, Sistemas, Calidad; Talento Humano; Bienes y Servicios; Dirección Técnica de Auditorias; Dirección de Participación Ciudadana; Jurídica.

III. ASPECTOS GENERALES DE LA REVISIÓN: Una vez analizados los planes de acción remitidos por los responsables de los procesos se observa lo siguiente:

1. ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	**1.** Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. **PESO ESTRATEGICO 30%**	1.Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Realizar el seguimiento a la implementación de la primera Red Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira.	Dentro del PAI de la vigencia 2023 se tienen establecidas las fechas de auditoria a los soportes de avance para la primera red veedurías ciudadanas juveniles del municipio de Pereira. Una vez se audite el avance en la implementación de la veedurías ciudadanas se consolidará el informe final para el II trimestre de 2023	50%
		2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	2. Efectuar el seguimiento a los resultados efectivos de las Alianzas Estratégicas.	Al cierre del I trimestre de 2023, la Asesoría de Control Interno en cumplimiento del PAI 2023, realizó auditoria de seguimiento a la efectividad de las Alianzas Estratégicas 2022	100%
		3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.	3. Ejecutar el seguimiento a la Certificación anual de contralores estudiantiles e informes de Control Social académico de contralores estudiantiles Instituciones Educativas de Pereira.	Verificación de soportes en AGR con la presentación de los informes F15S1 y F15S2, así como en cumplimiento de los avances del POA El día 24 de marzo de 2023, se llevó a cabo el evento de certificación anual de Contralores estudiantiles, al cual se asistió, dándose cumplimiento a este objetivo, para ello se cuenta con las respectivas evidencias.	100%

		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	4. Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Marketing Social de la Contraloría Municipal de Pereira vigencia 2023.	Auditoria a las páginas Web, Facebook, Instagram de los eventos y del plan de marketing presentado por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana. Acciones ejecutadas en el Plan de Marketing Social de la CMP. En forma continuidad y socializada en las redes destinadas para este fin, se puede evidenciar que la DOPPC, ejecuta acciones tendientes al cumplimiento del Plan de Marketing Social. Para el I trimestre de 2023, la Asesoría de Control Interno, elaborará informe de efectividad del ejecución del Plan de Marketing Social.	50%
		5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	5. llevar seguimiento al proceso de Control Fiscal Rural, mediante un informe de resultados de la realización de conversatorios y Brigadas de escucha social.	Revisión de evidencia de procesos de control fiscal rural programados Vs lo ejecutados en el primer semestre de 2023 De acuerdo a las publicaciones que presentan en redes sociales en lo relacionado con los conversatorios y Brigadas de escucha social, por parte de la DOPPC, se puede evidenciar el cumplimiento del objetivo, razón por la cual para el II trimestre de 2023, la Asesoría de Control Interno elaborará el informe consolidado de lo ejecutado.	50%
		6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	6. Llevar a cabo el seguimiento de la Creación e implementación del GET.	Seguimiento al proceso liderado por el área de sistemas, planeación verificando los avances para la implementación de este programa. El seguimiento a la creación e implementación del Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana, mediante informe de Auditoria al cumplimiento a este proyecto, se llevará a cabo por parte de la Asesoría de Control Interno para el I semestre de 2023.	50%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	7. Verificar y realizar seguimiento a la implementación del Aplicativo SIA ATC.	Se llevó acabo la verificación de actas de reunión, compromisos y tareas para la implementación del sistema SIA ATC, de igual manera se llevó a cabo auditoria a este proceso en aras de evaluar su respectivo avance al I trimestre de 2023	100%
2	**Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva** **PESO ESTRATEGICO 30%**	12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.	8. Realizar el seguimiento a la ejecución del PVCFT 2023.	Seguimiento al proceso de PVCFT 2023 a cargo de DTA La Asesoría de Control Interno llevará a cabo Auditoria de cumplimiento a los informes Contables y Financieros que deben reportarse por Ley al Concejo Municipal de Pereira.	50%
		13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.	9. Seguimiento a la implementación de la metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales para el análisis y manejo de recursos ambientales y naturales por parte de los sujetos vigilados.	Seguimiento a el proyecto "costos ambientales" programado en el PIC 2023, implica una contratación y una capacitación especial por parte de expertos en las 9 metodologías ya diagnosticados por área de planeación, se pospone para la vigencia 2023 cuando se pueda contar con contratistas con experticia en el tema. La Asesoría de Control Interno llevará a cabo Auditoria de cumplimiento al proyecto "costos ambientales", a partir del I semestre de 2023	50%

		14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.	10. Seguimiento a la nueva estructuración organizacional y funcional del área de responsabilidad Fiscal	Seguimiento a la contratación de Recurso Humano en pro de fortalecer la Dirección de RF de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales, tareas y cumplimiento de las mismas. En auditoría realizada por la Asesoría de Control Interno al área de Responsabilidad Fiscal, se determina la estructura actual de esta Dirección y la efectividad de la contratación de personal de apoyo al logro de los objetivos propuestos por la dirección y por la Entidad.	100%
		15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.	12. realizar seguimiento a la ejecución de todas las actividades relacionadas al riesgo institucional de la CMP.	Resolución de la adopción de Manual anticorrupción 2023, adopción del plan de auditorías, seguimiento al cumplimiento del mapa de riesgos. Esta Asesoría llevó a cabo Auditoria al proceso de manejo de los riesgos institucionales, acorde a la política de riesgos tanto institucionales como de corrupción.	100%
3	**3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Revisar de forma periódica (Trimestral), el avance de los ajustes y la actualización del Manual de Funciones, procedimientos y roles de cada área.	Seguimiento al avance del proceso de divulgación del manual de funciones, así como lista de divulgación por los funcionarios, seguimiento a la socialización. La Entidad mediante Resolución No. 491 del 28 de diciembre de 2023, actualizó el Manual de Funciones De igual manera se encuentra en proceso la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos y estará listo para el II trimestre de 2023	75%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	14. Auditoria de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la AGR - Auditoria Financiera y de Gestión 2021 y seguimiento a los avances de consolidación del sistema de información de la entidad.	Seguimiento a los requerimientos presentados en la rendición de la cuenta, así como el seguimiento a que cada respuesta se realice en los tiempos programados, ningún requerimiento extemporáneo. Al cierre de la vigencia 2022, la Asesoría de Control Interno llevó a cabo seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se suscribió producto de la Auditoria Financiera y de Gestión y se rindió a cabalidad en las fechas establecidas para tal fin.	100%
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	15. Realizar el seguimiento periódico trimestral a la gestión de Comité de Archivo en el desarrollo del proyecto en su primera fase de diagnóstico de Instrumentos Archivísticos.	Seguimiento al proyecto PINAR realizado por planeación así como el seguimiento al procedimiento que se crea para la implementación del sistema de archivo según el comité. La Asesoría de Control Interno llevó a cabo Auditoria al proceso de manejo y estado actual del archivo histórico de la Entidad. De igual manera verificó el cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la Auditoria Interna de Gestión al Archivo Histórico.	100%

		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Dirección de Planeación y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	Evaluar continuamente el cumplimiento de puntos de control del manual de mitigación de riesgos por parte de Planeación y la Subcontraloria para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En conjunto con la DOPPC y la CI, se monitorearon los riesgos institucionales y de corrupción que se encuentran plasmados en el Manual Política de Riesgos y de esto se llevó a cabo la auditoria a cada uno de los riesgos tanto institucionales como los de Corrupción cuatrimestrales.	100%
		20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.	17. Llevar a cabo el seguimiento de planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT; Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST; Plan Anual de adquisiciones; Plan Anual de Vacantes; Plan Estratégico de Tecnología; Y los demás derivados de la gestión de <u>TALENTO NUMANO</u>	Al cierre de la vigencia 2022, se llevó a cabo el seguimiento al área de Talento Humano con el fin de que allegara los informes de ejecución: Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL; Plan Anual de Capacitación - PIC; Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST; Plan Anual de adquisiciones; Ausentismo Laboral; Incapacidades. Del resultado de esta verificación se encuentra en proceso la elaboración del informe por parte de la Asesoría de Control Interno. Queda pendiente para su elaboración e implementación el Plan Anual de vacantes, el Plan Estratégico de Tecnología y el Plan Estratégico de Talento Humano.	50%
4	**Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Realizar seguimiento semestral de los ajustes y actualizaciones de la página WEB, con el fin de sostener la calificación ITA y comunicar y visibilizar a los grupos de valor las actuaciones de la Contraloría de una forma más amigable y sencilla.	Seguimiento a los avances, la programación de eventos y que la información divulgada genere valor a la CMP Al cierre de la vigencia 2022, el área de Sistemas llevó a cabo una evaluación del estado de la página Web de la Entidad. La Asesoría de Control Interno solicitó a Sistemas el informe, con el fin de verificar y evaluar su efectividad. Informe de Auditoria que se consolidará para el I trimestre de 2023	50%
		25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	18. Realizar el seguimiento a la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2021 -2025.	Seguimiento al cumplimiento de los recursos presupuestados a los programas de la PETI 2022-2025, generando puntos de control y recomendaciones. Se dejó pendiente el seguimiento a la adquisición de software y hardware contemplado en el PETI - 2021 -2025, para el II trimestre de2023, esto debido a que al finalizar la vigencia 2022, se fortaleció el Sistema Tecnológico de la Entidad y se evaluará sui efectividad en forma posterior.	50%
TOTAL					**70%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 de la Asesoría de Control Interno, fue del **70%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

2. DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	% DE AVANCE	% DE AVANCE
1	**1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.** **PESO ESTRATEGICO 30%**	1.Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Sensibilizar y formar grupos de valor juveniles en veedurías ciudadanas ley 850 de 2003 ley 1557 de 2015 mecanismos de participación Ciudadana como inicio del Proyecto a 4 años.	Al cierre del I trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actividades: **1**. Se llevó a cabo el día 02 de febrero de 2023, reunión de sensibilización (apoyo y acompañamiento en la conformación de Veedurías) con representantes del Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, en la sala de juntas de la CMP - (registro de asistencia). **2**. Se realizaron dos (2) capacitaciones en Veeduría Ciudadana, así: 21-02-2023- Consejo de Juventud del Municipio de Pereira, 16 asistentes; 27-03-2023- Junta de Acción Comunal del Barrio Kennedy, 11 asistentes. **3.** Se realizaron tres (3) capacitaciones en temas de control social, fiscal y sensibilización del Acuerdo 063 del 2011 y Ley 2195 de 2022, con estudiantes de grados 10º y 11º, de las instituciones educativas relacionadas a continuación con las fechas de ejecución: 7-02-2023, Institución Educativa, La Anunciación, con 52 asistentes. **4.** Se realizó capacitación el día 10-02-2023, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, con 162 asistentes. **5**. Se realizó capacitación el dia24-02-2023, Institución Educativa El Dorado, 46 asistentes.	100%
		2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	2. Realizar, documentar todas las reuniones y gestiones de acercamiento con las Universidades del Municipio en trabajo conjunto con el área jurídica.	Al cierre del I trimestre de2023 se realizaron 3 reuniones de Alianzas Estratégicas, documentadas en las siguientes actas: Acta No. 001-2023 Alianzas Estratégicas de fecha 17 de enero de 2023; Acta No. 002-2023 Alianzas Estratégicas de fecha 1 de febrero de 2023 y Acta No. 003-2023 Alianzas Estratégicas de fecha 13 de marzo de 2023.	100%
		3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2023.	3. Coordinar la ejecución del Proyecto Contralor Estudiantil generando una herramienta académica que diagnostiquen la inversión de los recursos que hacen la Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015.	En el marco del proyecto Contralor Estudiantil, el día 24 de marzo, se llevó a cabo la ceremonia de posesión de los Contralores y Vice contralores Estudiantiles electos para el periodo 2023 de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Pereira, en el Bioparque Ukumario, acto simultaneo con la posesión Personeros Estudiantiles; contando con un aproximado de 190 asistentes, entre ellos, rectores y docentes. La Matriz de control social y fiscal Académico para la diagnosticarían de la inversión de los recursos que hacen las Instituciones Educativas en el mejoramiento continuo de su Índice Sintético de Calidad Educativa. ISCE. MEN 2015, se encuentra en proceso de revisión y ajustes por parte de la DOPPC, con el fin de facilita a los Contralores Estudiantiles de la vigencia, diligenciamiento.	100%

		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	4. Coordinar la Ejecución del Plan de Marketing Social Ciudad para Avanzar 2023 y sus estrategias comunicativas. Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.	En cumplimiento del Plan de Marketing Social bajo las estrategias HOY TE CONTAMOS, VIERNES DE CIUDADANO, CONTALORÍA POR DENTRO Y OJO AMBIENTAL, se realizaron 21 publicaciones en las páginas institucionales de Facebook e Instagram, generando un alcance de más de 9.432 visualizaciones,-según parrilla de contenidos del mes de febrero y marzo, como se muestra a continuación: **1.** Estrategia **Hoy te contamos**: 11 Publicaciones en las fechas 1, 3, 6, 8, 9,13, 21 de febrero y 1, 2, 7,22 de marzo, de 2023, con un total de 4.542 visualizaciones. **2.** Estrategia **Contraloría por Dentro**: 4 Publicaciones en las fechas 17, 24 de febrero y 8, 9 de marzo de 2023, con un total de 1429 visualizaciones. **3.** Estrategia **Viernes del ciudadano**: 5 publicaciones en las fechas 3, 10 de febrero y 10,17, 24 de marzo de 2023, con un total 3104 visualizaciones. **4.** Estrategia **Ojo Ambiental:** 1 publicación en fecha 22 de marzo de 2023, con un total 357 visualizaciones.	100%
		5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	5. Programar y ejecutar las jornadas de escucha social rural en el año 2023.	Dentro del Plan Estratégico, la Dirección de Planeación Participación Ciudadana programó 2 Jornadas de Escucha Social Rural para el año 2023, activando las conversaciones con la Personería Municipal para trabajar en conjunto en los corregimientos del municipio de Pereira.	100%
		6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	6. Gestionar programar y ejecutar mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de la Entidad.	En la modificación y actualización del Proceso de Participación Ciudadana, específicamente en el procedimiento “Mesas de Contexto", la Dirección solicita que este equipo consultor sea ajustado como Grupo Especial de Transparencia, para que cada mes se reúna para evaluar casos que lleguen a través de los medios de comunicación oficiales, que correspondan a Denuncias.	50%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	7. Coordinar de manera colectiva con el área de sistemas la puesta en marcha de la segunda fase de SIA ATC. (Máxima Importancia Técnica) - Fase de Implementación.	Al cierre del I trimestre de 2023, se puede evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de planeación y participación ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 2023 - Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia). - Presentación en Power Paint de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo. - Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia) - El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller. - Se hicieron pruebas de ambiente grafico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad , personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y	80%

				Administrador (Olga Milena Galeano). Se tiene programado para el 10 de abril de 2023, el inicio de prácticas en la plataforma SIA ATC.	
		8. Coordinar Estrategias con los Grupos de Valor para la lucha contra la corrupción.	8.Coordinar y ejecutar conversatorios talleres conferencias dentro de la Campaña " **Hablemos de Ciudad y de Corrupción"**	En el trimestre se presentan las publicaciones de la Semana de la Participación Ciudadana, a los líderes de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y a las Veedurías de la ciudad de Pereira y Dosquebradas, la cual se programó para los días 17,18 y 19 de abril. Cuyos lineamientos en Mecanismos de Participación y Control Social de 2023l, establecidos en la Ley 1757 de 2015, permitirán el cumplimiento de las Campañas de Hablemos de Ciudad y Corrupción, bajo los objetivos estratégicos de "Cuidar para Avanzar"	80%
		9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía	9. Realizar bajo la estrategia comunicativa del Plan de Marketing Social y el plan de medios de la entidad.	Al cierre el trimestre se elaboró el informe Estadístico de las Redes Sociales de la Contraloría Municipal de Pereira con el Diagnostico correspondiente al rango de fechas comprendido entre noviembre de 2022 y febrero de 2023, el cual se tiene como insumo para la planeación del Plan de Medios de la entidad, así mismo se está a la espera del diagnóstico del mes de marzo de 2023, para tal fin. De igual manera es importante tener en cuenta la situación administrativa que atraviesa la entidad con la suspensión del Contralor, lo cual ha dilatado la estructuración del plan de medios, el cual debe ser liderado por el despacho del Contralor, una vez este designado por el Concejo Municipal de Pereira.	60%
2	**Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva** **PESO ESTRATEGICO 30%**	15. Anticipar el riesgo misional y la legalidad de la contratación, mediante la elaboración y ejecución del PAI (Plan de Auditorías Internas), como herramienta para maximizar la gestión de control interno.	12. Elaborar de manera conjunta con la Oficina de Control Interno una herramienta de Planeación para la proyección y ejecución del Plan de Auditorías Internas vigencia 2023.	Se elaboró la Matriz PAI- Plan de Auditorías Internas para la vigencia, adoptado mediante Resolución No. 046 del 30 de enero de 2023.	100%
3	**3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana.	Esta Estrategia culminada en la vigencia 2022, sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre del vigencia 2023 -Acta de comité directivo Extraordinario No 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el comité directivo la resolución No.490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad. -El día 23 de enero de 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado. - Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humano realizo envió de la resolución No. 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual especifico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos en el artículo 28 del Acuerdo No 030 del 19 de noviembre de 2014, de la Contraloría Municipal de Pereira". - Se han realizado avances con el manual de procesos y procedimientos en ajuste al manual de funciones adoptado mediante la resolución 490 de 2022.	100%

		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	14. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de la entidad y cada uno de los directores, un Diagnostico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones.	Se encuentran estructurados los Sistemas de Información de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana y la Dirección Técnica de Auditorias el resto de las áreas encuentran en proceso de ejecución.	50%
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	15. Determinar y validar de manera conjunta con la Subcontraloría y el área de gestión documental la factibilidad de implementación de cada uno de los instrumentos archivísticos que exige el PINAR	En construcción del PINAR que se concibe como un proyecto a 4 años por la integración y gestión de los diferentes instrumentos archivísticos y las actividades relacionadas, en el trimestre se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Archivo, documentada mediante acta de fecha 1 de febrero de 2023, donde se presentó el avance de la actualización de las tablas de retención documental, entre otros. Además se suscribió el contrato de prestación de servicios de una profesional en el tema, con el fin de que apoye a la Entidad en la actualización de las tablas de Retención Documental. A la fecha se encuentra en proceso este proyecto.	50%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control Interno y la Subcontraloría el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	Al cierre el trimestre de 2023, mediante Resolución No 045 del 30 de enero de 2023 , se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Mapa de Riesgos Institucional, para la vigencia 2023 Se realizó de manera conjunta con la Asesoría de Control Interno la elaboración del Plan de Riesgos Institucionales de cada área misional de la Contraloría Municipal y se socializó mediante comité directivo del 28 de marzo de 2023, la ejecución y el porcentaje de cumplimiento. De igual manera se tiene a la fecha los riesgos definidos por cada área y el más importante los riesgos Contables y Financieros debidamente implementados para su seguimiento.	100%
4	**Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.	Se tiene programada la elaboración del plan de ajuste basados en la mejora del MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB de la entidad, y el cumplimiento de la normatividad de transparencia y acceso a la información publica 1712 de 2014 y la ley de gobierno digital , ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022	50%
		23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.	18. Apoyar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2023.	Al cierre del trimestre se puede evidenciar basados en las investigación de Entidades que la Entidad hace un buen uso del botón de transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés genera que tiene la entidad para ofrecer. Se han realizado revisiones a páginas de las Contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los dato s abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello. Investigación de Entidades que hace un buen uso del Botón de Transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente se cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la	100%

				publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer. Igualmente se está dando uso al calendario digital en el que se registran todas las actividades mensualmente.	
TOTAL					**84%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana, fue del **84%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

3. DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	**1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.** **PESO ESTRATEGICO 30%**	1.Establecer la Primera Red de Veedurías Ciudadanas Juveniles del Municipio de Pereira	1. Apoyar los procesos de capacitación vía conferencias, conversatorios talleres referentes al proceso auditor a todos los grupos de valor Juveniles	Al cierre del I trimestre de2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "**Veedurías Ciudadanas**" el martes 21 de febrero de 2023.	100%
		3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según Ley 2195 de 2023.	2. Apoyar las capacitaciones de los contralores y vice contralores de las Instituciones Educativas de Pereira en todo lo relacionado al proceso auditor de la CMP.	Al cierre del I trimestre de2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "**Veedurías Ciudadanas**" - el martes 21 de febrero de 2023.	100%
		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	3. Acompañar la ejecución del Plan de Marketing Social, con énfasis en las estrategias de comunicación: Ojo Ambiental y la Contraloría por dentro.	Al cierre del I trimestre de 2023 se llevó acabo la participación de los funcionarios de la(DTA) equipo AC y AFG en la visita a la obra de mitigación de riesgo en la quebrada **"La Dulcera"** el miércoles 22 de marzo de 2023. Invitados por la empresa de Aguas y Aguas- " Ojo Ambiental".	100%
		5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	4. Acompañar de manera activa, los diálogos y conversatorios con las comunidades rurales.	Al cierre del I trimestre de2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "**Veedurías Ciudadanas**" el martes 21 de febrero de 2023.	100%
		6. Promover la Creación de una Grupo Especial de Transparencia y Participación Ciudadana.	5. Participar de manera activa mesas de trabajo para determinar las líneas de actuación de GET de Entidad.	Al cierre del I trimestre de2023, se llevó a cabo la participación de funcionarios de la DTA en la capacitación sobre "**Veedurías Ciudadanas**" el martes 21 de febrero de 2023.	100%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	6. Ajustar la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Auditor.	Participación activa en el comité de capacitación sobre "**SIA ATC**" el martes 21 de febrero de 2023 para la implementación al tratamiento de las PQRS de la CMP. Participación activa en el comité de capacitación sobre "SIA ATC" el miércoles 01 de marzo de 2023 para la implementación al tratamiento de las PQRS de la CMP. Asignación de perfiles.	80%

2	**Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva** **PESO ESTRATEGICO 30%**	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	7. Desarrollar Mesas Técnicas de Trabajo multidisciplinario entre la CMP y las oficinas de control interno de los sujetos vigilados. 8. Realizar Capacitaciones a los Jefes de Control Interno sobre las metodologías, herramientas e instructivos utilizados para mejorar la efectividad del procesos auditor GAT 3.0.	**META # 7:** Participación en las instalaciones de los procesos auditores asignados y en ejecución con corte al 31 de marzo de 2023: **1.** Auditoría Financiera y de Gestión del Municipio de Pereira Vigencia 2022 **2**. Auditoría Financiera y de Gestión empresa de Acueducto y Alcantarillado Vigencia 2022 **3.** Auditoría Financiera y de Gestión ESE Salud Pereira Vigencia 2022 **4.** Auditoría Financiera y de Gestión Instituto de Movilidad Vigencia 2022 **5.** Auditoria Estado y Manejo de los Recursos Naturales y Ambientales vigencia 2022 (Municipio, Movilidad, Aguas, Ukumari y Aseo) **META # 8:** Se programó capacitación con la Dra. María Liliana Giraldo González Técnico Operativo de soporte y aplicativos sistemas de Información, sobre la plataforma **SIA OBSERVA** para cada uno de los sujetos y puntos de control en el mes de abril del 2023.	100%
		11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.	9. Gestionar con la CGR, la AGR y SINACOF herramientas instructivas y aplicativas tendientes a mejorar la efectividad del proceso auditor.	Al cierre del I trimestre de2023, la DTA realizó por intermedio de **SINACOP** las siguientes capacitaciones con el equipo auditor de la Entidad. **Documentadas en el formato 35 rendición AGR.** **1.** Capacitación 24 enero AEF y Presupuesto (Virtual) **2.** Capacitación 17 febrero Presupuesto público y trazabilidad GAT Versión 3.0 **3.** Capacitación 27 febrero (Auditoría de Desempeño; Actualización en el nuevo Catálogo Presupuestal para entidades Territoriales y 4. **4.** Descentralizadas; Clasificaciones Principales y Auxiliares; Valoración de costos ambientales) **5.** Capacitación 23 y 24 de marzo (Socialización y Entrenamiento de la GAT versión 3.0) en la ciudad de Cali	100%
		12. Desarrollar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial con sujeción a la Nueva GAT 2.1 y las disposiciones legales en materia de control Fiscal.	10. Elaborar ejecutar y verificar la ejecución del PVCFT 2023.	Al cierre del I trimestre de2023, se han asignado 11 Auditorias (2 AEF, 4 AFG, 5 AC); (1 AEF Pronunciamiento de la rendición de la cuenta en línea) se encuentra finalizado y socializado y(1 AEF, 4 AFG, 5 AC) se encuentra en ejecución del 30%	30%
		13. Definir e implementar una metodología por parte de la CMP, para la valoración de costos ambientales.	11. Gestionar la formación tipo Diplomado del equipo auditor de la DTA en todo lo relacionado a la valoración de costos ambientales.	Se envió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "**Valoración Costos Ambientales**" 27 de febrero de 2023 radicado interno D-0127. Se reenvió solicitud a SINACOF para capacitación sobre "**Valoración Costos Ambientales**" 30 de marzo de 2023 radicado interno D-0249, las mismas que se llevaron cabo a cabalidad.	100%
3	**3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.**	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	11. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Auditorias.	Se realizó la actualización de todos los procesos y procedimientos de la DTA enviado a calidad el 07 de febrero de 2023. Manual de funciones, Resolución No.490 del 28 de Diciembre del 2022 actualizado.	100%

	PESO ESTRATEGICO 20%	17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	12. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del área	Soporte: la DTA participó activamente en los comités de archivo – acta de reunión del 28 febrero de 2023, capacitación de tablas de retención documental por parte del comité departamental viernes 3 de marzo del 2023.	**100%**
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	13. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Auditorias.	Se realizó reunión con el área de planeación para revisar el borrador de las tablas de retención documental 29 de marzo de 2023.	50%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	14. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Se realizó mesa de trabajo con la dirección de planeación y participación ciudadana, control interno y la Dirección Técnica de Auditorias, con el fin de analizar la matriz de riesgo institucional y de corrupción de la dependencia.	100%
TOTAL					**89%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 de la Dirección Técnica de Auditorias, fue del **89%**, debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

4. OFICINA ASESORA JURIDICA

N.º	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	**1.** Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. **PESO ESTRATEGICO 30%**	7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	1. Dar Visto de legalidad de las herramientas tecnológicas que implemente la entidad para el cumplimiento de los términos y condiciones en la atención de las solicitudes del CMP	Soporte: actas de asistencia a las capacitaciones para la implementación del programa SIA ATC los días 21 febrero y 01 marzo de 2023. Actividades de capacitación en creación de usuarios, uso de plataforma y manejo de las herramientas tecnológicas del aplicativo.	80%
3	**3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	2. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de Oficina Asesora Jurídica	En la intranet reposa el manual de supervisión y contratación ajustado. Soporte: la oficina de la asesora jurídica analizo, revisión y aprobó las modificaciones del manual de funciones, manual de supervisión y contratación ajustado a las necesidades de la CMP. Se encuentra en la página de la contraloría municipal. Contraloría Municipal de Pereira - Contratación CMP - Contratación CMP (contraloriapereira.gov.co)	100%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	3. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de	Soporte: la oficina de la asesora jurídica participo activamente en los comités de archivo – acta de reunión del 28 febrero de 2023, capacitación de tablas de retención documental por parte del comité departamental viernes 3 de marzo del 2023.	100%

			decisiones y la gestión documental del área.		
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	4. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Oficina Asesora Jurídica	Soporte: la oficina de la asesora jurídica participo activamente en los comités de archivo – acta de reunión del 28 febrero de 2023, capacitación de tablas de retención documental por parte del comité departamental viernes 3 de marzo del 2023.	100%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	5. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Se envió a planeación la MATRIZ para revisión por parte del asesor jurídico, siendo este aprobado y mediando acto administrativo Resolución No 045 del 30 de enero de 2023 "Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2023".	100%
		21. Gestionar de manera efectiva el proceso jurídico de la entidad.	6. Verificar y ejercer el control de legalidad en la contratación estatal y su debida publicación en el sistema de información SIA Observa de la AGR con respecto al número de los contratos.	Se revisaron todos los documentos de los contratos al archivo central, en cumplimiento del cronograma de transferencia documental para la vigencia 2022 y 2023 reposan en las carpetas físicas. Para consulta se tiene todas las carpetas diligenciadas en web.	100%
			7. Revisar de forma periódica la información de las plataformas y medir el cumplimientos de los indicadores a través delas fichas técnicas implementadas. Manteniendo un Nivel óptimo de transparencia y publicidad en la contratación estatal.	Se publicó la información solicitada en SIA OBSERVA -SECOP II - Pagina WEB. Se evidencia el archivo Excel control de legalidad el cual se encuentra en la página web, así como copia de seguridad por parte del área de sistemas.	100%
			8. Velar por la mitigación del daño antijurídico, gestión de los actos administrativos, jurídicos y actualización normativa.	Se presentó informe del estado del plan de acción del daño antijurídico y se publicó en la página WEB. Plan de acción para la prevención del daño antijurídico fijado el 13 febrero del 2023 https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/component/phocadownload/category/506-vig2023.html#	100%
			9. Representar en las controversias judiciales, Conciliaciones a través de las asistencia a las audiencias citadas	Se presentó informe del estado de los procesos y se publicó en la página WEB. Se hace entrega de los procesos jurídicos mediante acta del comité de conciliación el día 15 marzo del 2023. Donde se evidencia que para esta I trimestre no se encuentran litigios pendientes.	100%
			10. Proyectar y revisar los conceptos jurídicos legales y administrativos solicitados.	Se revisaron todos los documentos entregados a Jurídica, correo electrónico. Se evidencia envío de información de conceptos jurídicos y legales para esta vigencia mediante la respuesta D0025 Respuesta al RADICADO: 1178- 2022. Pronunciamiento bajo los lineamientos de la Ley 80 de 1993 Articulo 42 y 43. Dirigida al Dr. Carlos Alberto Maya Alcalde de la ciudad de Pereira.	100%
TOTAL					**90%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 de la Oficina Asesora Jurídica, fue del **90%,** debido a que se encuentra en proceso algunas actividades

5. SUBCONTRALORIA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE	% DE AVANCE
1	1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor. PESO ESTRATEGICO 30%	2. Propiciar y gestionar Alianzas Estratégicas con la academia para el fortalecimiento de los diferentes procesos misionales y de participación ciudadana.	1. Realizar el seguimiento administrativo y operativo de las Alianzas estratégicas consolidadas.	Al cierre del I trimestre de 2023, se evidencian acciones realizadas producto de las Alianzas Estratégicas suscritas con las Universidades de, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Universidad Libre y UTP. Se evidencian actas que soportan lo ejecutado. Acta 001 del 24 de enero de 2022; Acta 02 del 17 de febrero de 2022; Acta 03 del 24 de marzo de 2022; Acta 04 del 22 de abril de 2022; Acta 05 del 19 de mayo de 2022; Acta 06 del 17 de junio de 2022; Acta 07 del 21 de julio de 2022; Acta 08 del 26 de agosto de 2022; Acta 09 del 27 de septiembre de 2022; Acta 10 del 10 de octubre de 2022; Acta 11 del 8 de noviembre de 2022 y Acta 12 del 22 de diciembre de 2022 Al cierre del primer trimestre del 2023 se cuenta con 5 practicantes de las tres alianzas estratégicas con las que cuenta la CMP 3 prácticas con la Universidad Libre, 1 Práctica con la Universidad Libre y 1 Práctica con la Universidad Andina). Adicional se tienen 5 apoderados de oficios.	100%
		4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	2. Apoyar administrativa y logísticamente el plan de marketing social haciendo énfasis en todas las actividades de endomarketing (Marketing Interno) Hoy Te Contamos La Contraloría por Dentro Viernes de Ciudadano Ojo Ambiental.	De acuerdo al cronograma de difusión de las estrategias comunicativas del plan de marketing social de la Contraloría entregado por la DOPPC. Se dará todo el soporte en desplazamiento y transporte y en la gestión de todos los elementos de identidad corporativa necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades in situ que se proyectan en el Plan de Marketing vigencia 2023: Se cuenta con el contrato No 017-2023 de Daniela Ramírez - Comunicado Social de la CMP; La Subcontraloria ha participado en todas las actividades presentadas por la dirección de Planeación a través de la parrilla de comunicaciones de los meses febrero y marzo 2023; Se ha apoyado especialmente en la ejecución de actividades de bienestar laboral que se programan dentro de las actividades de endomarketing como lo son: Día de la Mujer, Día del Hombre, el día del Contador y en las actividades de participación ciudadana programadas y Se han realizado grabaciones de personal y de directivos de la entidad para la socialización de la semana de la Participación Ciudadana programada por la Contraloría Municipal de Pereira para los días 17, 18 y 19 de abril del 2023.	100%
			3. Apoyar en la elaboración y ejecución del Plan de Marketing Social de la CMP sincronizando la página web institucional con el Plan de Marketing de acuerdo a los contenidos suministrados por el área encargada. SISTEMAS.	Para el primer trimestre de la vigencia 2023 el área de sistemas ha ejecutado: En coordinación con la comunicadora social se han realizado las piezas programada en la parrilla de comunicaciones durante los meses de febrero y marzo 2023 para mantener actualizada la página institucional y las redes sociales en cumplimiento del marketing social informando a la comunidad sobre las diferentes actividades programadas por la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana; Se ha realizado cambio de Banner en la página institucional (Subcontralor con funciones de contralor, Marzo mes de la Mujer, Activación de las Contralorías Estudiantiles vigencia 2023 y semana de la Participación Ciudadana y se está dando uso al calendario digital en el que se registran todas las actividades mensualmente. Todo lo publicitado y comunicado que se muestra en la parrilla de contenidos esta indexado en el link de la entidad. Drive.	100%

		5. Mejorar el Control Fiscal en la zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	4. Apoyar logística y operativamente al área de participación ciudadana en la ejecución de las actividades y jornadas de escucha social.	Aprobación de las diferentes actividades de escucha social y de participación ciudadana programada así: - Acta 004 del 14 de febrero del 2023 en la cual es informado el Comité Directivo de las actividades a realizarse en la primera semana de la "Participación Ciudadana" por parte de la CMP. Esto teniendo en cuenta que este proyecto es un pilar fundamental para la formación constante y para llegar a una buena cultura organizacional, de igual manera para obtener resultados positivos, con el apoyo incondicional de la Subcontraloria, brindando apoyo logístico a las diferentes áreas de la entidad integrando el plan de capacitaciones PIC 2023, permisos, transportes y autorizaciones para el cumplimiento de las actividades de la DOPPC	100%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	5. Apoyar al área encargada en la implementación del aplicativo de atención al Ciudadano SIA-ATC incluido en el PETI. SISTEMAS	Al cierre del I trimestre de 2023 se pudo evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeación y Participación Ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 2023, como son:- Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia); Presentación en Power Paint de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo; Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia); El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller y se hicieron pruebas de ambiente grafico de los roles en la plataforma SIA TALLER , esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad , personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga Milena Galeano).	100%
2	Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva PESO ESTRATEGICO 30%	10. Gestionar la interacción con las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	6. Apoyar en la interacción de las Asesorías de Control Interno de los sujetos vigilados con la gestión del conocimiento en las diferentes plataformas de control fiscal con que cuenta la CMP.	En cumplimiento a la interacción con los sujetos de control el área de sistemas ha realizado: Se brindó la capacitación a Movilidad, Aguas & Aguas. Se han realizado actividades de capacitación con diferentes sujetos de control en el manejo de los sistemas de información SIA y se tiene programada otras actividades que redunden en la mejor rendición de cuentas.	80%
		11. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico (instructivos, aplicativos, software) para fortalecer y ampliar la cobertura de la gestión de vigilancia y control.	8. Gestionar las herramientas de control fiscal definidas en el ordenamiento jurídico, con la implementación de herramienta tecnológica que suministre la AGR y la CGR. (Incluido en el PETI 2022. SISTEMAS	Para el primer trimestre del 2023 se ha realizado el seguimiento continuo a los requerimientos, consideraciones y recomendación por parte de la AGR en el diligenciamiento de la rendición de la cuenta en los diferentes aplicativos, sin embargo se hace énfasis en el compromiso que deben tener los líderes de proceso al revisar el contenido de la información registrada en cada formato a fin de lograr excelente rendición sin requerimientos por parte de la AGR.	25%

3	3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional. PESO ESTRATEGICO 20%	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	13. Coordinar el ajuste y la actualización del manual de funciones y procedimientos de manera endógena articulando con los directores y el área de calidad de la entidad.	Al cierre de la Vigencia 2022, se ajusta el Manual de Funciones en su integralidad, sin embargo la sensibilización y la socialización del manual de funciones se realizó durante el primer trimestre del vigencia 2023 -Acta de Comité Directivo Extraordinario No. 01-2023, del 11 enero del 2023 en la que se presentó ante el Comité Directivo la Resolución 490 por la cual se actualiza el manual de funciones de la entidad y se programó para la semana del 16 al 20 de enero del 2023 la socialización y entrega de camisetas, chalecos y carnets a todos los funcionarios de la entidad; El día 23 de enero del 2023 se realizó la socialización del manual de funciones actualizado; Mediante correo electrónico del 9 febrero del 2023, el área de recursos humano realizo envío de la resolución 490 del 28 de diciembre del 2022, por la cual se actualiza el manual especifico de funciones y requisitos para los diferentes empleos definidos y se han realizado avances con el manual de procesos y procedimientos en ajuste al manual de funciones adoptado mediante la resolución 490 de 2022.	100%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	14. Apoyar a las diferentes áreas de la CMP en la elaboración del inventario de activos de información para la consolidación de los sistemas de gestión documental de la entidad. SISTEMAS - GESTION DOCUMENTAL.	Para la presente vigencia se encuentra en construcción la tabla del Índice de Información Clasificada y Reservada de la CMP Para adelantar la etapa de implementación del software de Gestión Documental GDOCUMENT, se han entregado tablas de información institucional que ha requerido en contratista	25%
			15. Realizar seguimiento al proceso financiero y contable de la entidad, para mitigar los riesgos de no fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	Se puede evidenciar para el primer trimestre del 2023 el cumplimiento de los indicadores del proceso financiero y contable de la entidad así: PRESUPUESTO: se ha presentado la ejecución Presupuestal de los meses de ENERO-FEBRERO y MARZO tanto de ingresos como de gastos, igualmente en el presupuesto de gastos se presentó modificaciones (traslados Presupuestales) mediante Resoluciones 051 del mes de febrero y 085 del mes de marzo del año en curso -CONTABILIDAD: se ha generado y publicado en la página WEB, de la Contraloría Municipal de Pereira, los estados Financieros correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2023 y está en curso el informe TRIMESTRAL (enero a marzo 2023) para ser reportado tanto a la Contaduría General de la Nación-CGN, como a la Auditoria General de la Republica -AGR.	100%
			16. Actualizar, ajustar y auditar en trabajo conjunto con directores el sistema documentado de gestión de calidad. CALIDAD.	Se presentó el cronograma de revisión de la gestión de calidad relacionada a la creación eliminación y modificación de los documentos, instructivos y/o herramientas de cada área en el sistema de calidad. Por parte del área se publicó en la página de la entidad el listado maestro de calidad.	100%

		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	17. Coordinar mediante el Comité de Archivo y el Comité de Calidad el diagnóstico y la propuesta de la factibilidad de la implementación del PINAR según lo establecido en marco normativo. Decreto 2609 de 2012 y decreto 2578 de 2012. Haciendo énfasis en los siguientes instrumentos archivísticos. Cuadro de Clasificación Documental CCD Tablas de retención Documental TRD. Programa de Gestión Documental PGD Formato Único de Inventario Documental FUID Modelo de Requisitos de La implementación Digital Tablas de Control y Acceso Documental	Se realizó el diagnostico por parte de la Dirección de Planeación y el área de gestión documental suscrita a la Contraloría de la implementación del PINAR en la entidad. En cumplimiento a lo establecido en el este plan de acción, se puede evidenciar un avance considerable del 15 % en la actualización de los instrumentos archivísticos como son las TRD, para dar inicio a esta actividad se realizó un contrato de prestación de servicios, de una persona profesional en el área de la gestión documental a partir de día 15 de marzo de 2023, se inició con la revisión del manual de funciones de cada uno de las áreas con el fin de verificar las series y subseries que se derivan de dichas unciones. Posteriormente tuvimos reunión con los delegados, encargados de cada proceso para determinar los procedimientos y los tiempos de retención según la norma. También se consultó y verifico con el banco terminológico del Archivo General de la Nación los nombres de las series documentales. Otras de las actividades que se ha venido desarrollando en conjunto con la contratista encargadas de la actualización de los procesos y procedimientos ya que dentro de la Tabla de retención se debe también describir el procedimientos de cada área; igualmente se está elaborando la memoria descriptiva de las tablas de retención. En cuanto a la implementación del PINAR y los demás instrumentos archivístico se realizara el diagnóstico de la situación en que se encuentran y se presentara ante el Comité Interno de archivo en una reunión programada para el mes de mayo de 2023 En cuanto a las capacitaciones para la encargada del archivo estas se realizaron satisfactoriamente obteniendo el puntaje requerido para la certificación.	100%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	16. Desarrollar en coordinación con la Oficina de Control interno y Planeación el Manual de Mitigación de Riesgo Institucional en su primera FASE. - Elementos y Herramientas Constitutivas del Manual	En acta de comité del 28 de marzo del 2023 se realizó socialización del mapa de riesgos institucional en cumplimiento con las directrices de control interno.	100%
		20. Elaborar e implementar los planes necesarios para la gestión administrativa y de talento Humano.	16. Elaborar y ejecutar los siguientes planes para maximizar la gestión administrativa de del Talento Humano. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST. Plan Anual de adquisiciones Plan Anual de Vacantes Plan Estratégico de Tecnología Y los demás derivados de la gestión <u>TALENTO NUMANO</u>	El Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones PETI se encuentra ejecutado para el periodo programado 2022 – 2025. Valor acumulado “La planta funcionarios está conformada por 48 cargos; 41 cargos ocupados; 7 vacantes (Contralor código 10 - jefe de oficina asesor código 115 gr 16 – profesional universitario de auditorías cod 219 gr 10 – técnico operativo de auditorías código 314 gr 8 - técnico operativo de auditorías código 314 gr 8– profesional universitario RF código 219 gr 10 - profesional universitario RF cod 219 gr 09) Del 01 de enero al 31 de marzo 2023: Se realizó depuración deudas a fondos de pensiones; Actualización pasivocol; Actualización SIGEP II; Actualización OPEC; Se realiza capacitaciones a todos los funcionarios relacionada con las funciones; Celebración de cumpleaños; Historias laborales con la documentación completa y permisos por Reglamento Interno. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo pertinente al primer trimestre del año 2023, ejecuto las actividades del plan de trabajo anual en un 23%, avanzando en actividades como, asignación de rubro presupuestal, diseño del cronograma de capacitaciones, curso virtual de 50 horas para el responsable del SG-SST, dos evaluaciones	100%

				medico ocupacionales de ingreso y una de pos incapacidad, aplicación de seguimiento y recomendaciones a dos funcionarios de la entidad referente a condiciones de salud, ejecución y registro de ausentismo laboral mes a mes, así como también se presentó ante el despacho y la oficina control interno el informe de análisis de ausentismo laboral vigencia 2022, se diseñó del Programa de Vigilancia Epidemiológica al Riesgo Psicosocial, se llevó a cabo una inspecciones locativa con enfoque a los recursos de emergencias, mediante acto administrativo se estableció la conformación de la brigada de emergencias, se dio inicio al entrenamiento de la misma integrándola con la brigada de la Alcaldía de Pereira, se implementó y analizaron los indicadores mensuales del SG-SST, se realizaron los comités de SST - COPASST y Convivencia Laboral y se actualizo y se dio cumplimiento a la matriz de mejora continua del SG-SST.	
4	Promover el avance tecnológico de acuerdo a la normativa vigente en lo relacionado Gobierno Digital, Territorio y Ciudades Inteligentes. PESO ESTRATEGICO 20%	22. Mejorar el portal WEB de la entidad para que este sea más entendido, más amigable y más navegable por parte de la ciudadanía.	17. Elaborar en trabajo conjunto entre el área de sistemas, la profesional de comunicaciones, el soporte técnico del portal web y la Dirección de Planeación el Plan de Actualización y Ajustes a la página WEB de la entidad.	Se tiene programado la elaboración del plan de ajuste basadas en mejora MAPA DE NAVEGACION DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD y el cumplimiento de la normatividad de Transparencia y Acceso a la información Publica 1712 de 2014 y la Ley de Gobierno Digital, ciudades y territorios inteligentes 767 de 2022	50%
		23. Diseño e implementación del Botón de Transparencia de la CMP. A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.	18. Coordinar la estructuración y puesta en marcha del Botón de Transparencia de la Entidad 2022. . SISTEMAS	Investigación de Entidades que hace un buen uso del Botón de Transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente esa cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer. Se han realizado revisiones a páginas de las Contralorías de Yumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los datos abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello. Lo anterior está en proceso de mejora	50%
		24. Generar e implementar un micro sitio de datos abiertos en el portal WEB de la entidad.	18. Coordinar junto con la Dirección de Planeación la estructuración y puesta en marcha de un micro sitio de datos abiertos de la entidad. SISTEMAS	Investigación de Entidades que hace un buen uso del botón de transparencia para homologación de buenas prácticas en la página de la CMP (Benchmarking) Actualmente esa cuenta con publicaciones en el portal de datos abiertos pero se debe dinamizar la publicación con información usable de interés general que tiene la entidad para ofrecer. Se han realizado revisiones a páginas de las Contralorías de Jumbo, Villavicencio, Bucaramanga, Medellín, Cundinamarca, Armenia, Manizales, entre otras para establecer cuál es la estructura más amigable para presentar el Sitio de Transparencia y cuáles son los dato s abiertos que podemos publicar en el portal establecido para ello. Lo anterior está en proceso de mejora.	50%
		25. Maximizar la capacidad instalada en Hardware y Software tendiente a mejorar la gestión en lo relacionado a los requerimientos de la norma.	19. Gestionar de manera efectiva la adquisición de software y hardware contemplados en el PETI - 2022 -2025.	Se presentó solicitud precontractual y análisis de propuestas para la adquisición de hardware para la entidad según el Plan Estratégico de Tecnología e información 2022 - 2025. L adquisición se encuentra en proceso de ejecución.	50%
TOTAL					**74%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 de la Subcontraloria, fue del **74%,** debido a que se encuentra en proceso algunas actividades.

6. DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICIÓN COACTIVA

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA - PROYECTO PEI	META	AVANCE (SOPORTE)	% DE AVANCE
1	**1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.** **PESO ESTRATEGICO 30%**	4.Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría.	1. Participar de forma activa en las gestiones de comunicación de la entidad, para dar a conocer a la ciudadanía las funciones de la Dirección de Responsabilidad Fiscal	Durante el I trimestre de 2023, se llevó a cabo la programación de la "SEMANA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA " , en la cual se determinaron actividades en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, así mismo capacitaciones en Control Fiscal, estas actividad se socializó por parte de la DOPPC en cada uno de los Comités Directivos que se llevaron a cabo.	100%
		7. Implementar el Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC.	2. Ajustar de la estructura los procedimientos y funciones del área para la implementación efectiva en la atención de PQRs desde el Proceso Responsabilidad Fiscal	Al cierre del I trimestre de 2023, se puede evidenciar las diferentes acciones presentadas por la dirección de Planeacion y Participación Ciudadana, el área de sistemas y la técnico auxiliar encargada de la fase 2 - Implementación del SIA ATC 202 - Acta 01 del 21 de febrero de 2023, se realiza la primera capacitación de directivos y funcionarios asignados por la DTA para las capacitaciones de SIA ATC. (Lista de asistencia) - Presentación en power point de socialización de los usuarios requeridos en el aplicativo, explicaciones y detalles de la nueva estructura para la implementación del aplicativo. - Acta 02 del 01 de marzo de 2023 donde el área de sistemas inicia con charlas de capacitación a los usuarios del sistema de información SIA-ATC con el fin de brindar conocimiento sobre la operatividad del sistema. (Lista de asistencia). - El usuario administrador se encuentra parametrizando los correos electrónicos y usuarios por dependencia para realizar prueba piloto en ambiente taller. -Se hicieron pruebas de ambiente grafico de los roles en la plataforma SIA TALLER, esto específicamente en el área de planeación, donde se simulaba entrada de una petición, el flujo de información y el flujo de responsabilidad, personas involucradas Directora de Planeación Radicador - analizador (Laura Velasco) y Administrador (Olga M. Galeano). Se tiene programado para el 10 de abril de 2023, el inicio de prácticas en la plataforma SIA ATC. La Dirección de RF estará pendiente de las directrices de la DOPPC para operar esta plataforma.	80%

		9.Promover diálogos a través de los cuales se rinda cuentas de la gestión adelantada por la entidad a la ciudadanía	4. Generar Boletines de periodicidad semestral para que la ciudadanía conozca sobre los valores recuperados por la Entidad, en virtud de los Procesos de Responsabilidad Fiscal.	A la fecha se encuentran aprobadas, implementadas y documentadas las fichas técnicas del área de Responsabilidad Fiscal. Una vez recibida las fichas de indicadores por parte de la Dirección de Planeación, esta Dirección dio inicio al análisis de los datos a registrar en el pool de indicadores y se tienen consolidados para la vigencia 2022. Es de anotar que al cierre del I trimestre de 2023 se está trabajando la ficha técnica con la DOPPC, con el fin de determinar si se requiere de algún ajuste Para el día 24 de Marzo de 2023 la DOPPC, llevo a cabo la posesión de los Personeros y Contralores Estudiantiles en el Bioparque Ukumari ante el Gobierno de la Ciudad, Personería y esta Municipal	60%
2	**Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva** **PESO ESTRATEGICO 30%**	10. Gestionar la interacción con las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, con el fin de generar alertas tempranas o acciones que eviten la configuración de un detrimento patrimonial.	5. Llevar a cabo una (1) capacitaciones dirigidas a las Oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados, en el tema del Proceso de Responsabilidad Fiscal. Haciendo énfasis en las consecuencias de la gestión de los recursos públicos de forma antieconómica, ineficaz e ineficiente.	Una vez se allegan los traslados de los hallazgos de la DTA, la Dirección, analiza la información y si considera pertinente el realizar alguna recomendación o aclaración en el proceso, se envía correo institucional de lo evidenciado ya sea en materia de normatividad y/o estructuración de los hallazgos reportados, esto con el fin de que se dé certeza del daño y conducta del implicado. Todo lo anterior en pro de unificar criterio entre la DTA y la DRF, antes de que sean enviados los hallazgos fiscales realizados en las diferentes auditorías a esta dependencia.	100%
		14. Consolidar la capacidad instalada y el sistema de información de cada uno de los procedimientos de responsabilidad fiscal en cada una de las etapas indagación preliminar, proceso de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo.	6. Mejorar la capacidad en cuanto al talento humano del área, para Tramitar las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos de Jurisdicción Coactiva y demás requerimientos, en cumplimiento de los términos procesales y de las normas que regulan la materia.	Dentro del PIC 2023, se incluyó la capacitación "Procesos de Auditoria y Responsabilidad Fiscal en empresas para economía mixta, procesos administrativos sancionatorios fiscales, con el fin de fortalecer la formación competitiva y de gestión del personal de la DRF, la misma que está programada y citada para el 14 de Abril de 2023.	100%
			7. Continuar el Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal con la finalidad de mitigar los riesgos en el cumplimiento de términos de los proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva con el fin de mejora los indicadores de Certificación del área.	A la fecha se cuenta con apoyo de consultorio jurídico por parte de alumnos practicantes de la UAM, LA UNILIBRE, AREA ANDINA	100%

3	**3. Fortalecer la Capacidad Administrativa para la atención y cumplimiento del objeto misional.** **PESO ESTRATEGICO 20%**	16. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles a las nuevas exigencias del Control Fiscal Territorial y la normatividad vigente.	9. Actualizar el Manual de funciones, procedimientos y roles de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	Al cierre del I trimestre de 2023, los procedimientos de la DTRF al cierre del IV trimestre se encuentran debidamente actualizados de acuerdo al decreto 403 de 2020, los mismo que fueron reportados a calidad para su revisión, aprobación, y publicación en la página web de la entidad. De igual manera en los procedimientos de la DTRF se actualizo en el sentido de adicionar la nueva disposición de tiempo de prórroga de las IP, así mismo se eliminó el grado de consulta que surtan las IP ante una decisión de archivo. Todos los formatos del área de responsabilidad se encuentran debidamente actualizados y cargados en la página web de la entidad, pero se actualizarán nuevamente con base en los procedimientos ajustados.	60%
		17. Definir y consolidar los sistemas de información de la entidad teniendo en cuenta los procesos de certificación y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	10. Realizar mediante trabajo conjunto con el área de sistemas y de gestión documental de Diagnóstico y una propuesta para consolidar el sistema de información para una efectiva toma de decisiones y la gestión documental del asea.	Al cierre del I trimestre de 2023, se está trabajando con el área de Sistemas la elaboración de una base datos digitalizados que permita registrar la información y estado de los procesos de RF en forma permanente. Se está a la espera de poner en marcha esta acción antes de finalizar el I semestre de 2023. De igual manera se actualizaron los procedimientos adscritos a la DRF y están ya reportados a Calidad para su aprobación y adopción. Lo anterior con el fin de poder tramite a las IP y a los proceso de RF de manera más oportuna.	60%
		18. Elaborar y diseñar el PINAR, haciendo énfasis en la actualización de las tablas de retención documental de la entidad e iniciar la gestión documental digital teniendo como punto de partida el proceso auditor.	11. Diagnosticar y proponer una proyecto de actualización de las TRD de la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	De acuerdo a la directriz impartida por la DOPPC; para el IV trimestre de 2022, el proceso de la actualización de las tablas de retención documental para el área de RF se encuentra en proceso la revisión de las series, subseries, tiempos de retención y para ello se dio inicio al análisis de estas. Proceso que está liderado por la DOPPC.	50%
		19. Gestionar y mitigar el Riesgo Institucional teniendo en cuenta la integración de todas las herramientas e instrumentos de planeación y valoración del riesgo.	12. Dar cumplimiento a la elaboración y seguimiento del Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción de la dependencia, conforme lo establecido para el efecto en la Entidad.	Se realizó mesa de trabajo con la dirección de planeación y participación ciudadana, control interno y la Dirección Técnica de Auditorias, con el fin de analizar la matriz de riesgo institucional y de corrupción de la dependencia.	**100%**
TOTAL					**83%**

NOTA: El porcentaje de cumplimiento para el I Trimestre de 2023 e la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva es del **83%.**

IV. CONCLUSIÓN GENERAL: Monitoreados los Planes de Acción el porcentaje total correspondiente al I Trimestre de 2023, fue del **%** representado así:

INDICADOR DE AVANCE PLAN DE ACCION ASESORIA CONTROL INTERNO I TRIMESTRE DE 2023	
AREA	**% DE AVANCE**
CONTROL INTERNO	70%
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CTIVO	84%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIAS	89%
ASESORIA JURIDICA	90%
SUBCONTRALORIA	74%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVO	83%
TOTAL AVANCE	**82%**

Finalizada la revisión por parte de esta asesoría se pudo evidenciar mejoras en los procesos que redundan en el logro de las metas propuestos en el Plan Estratégico para la presente vigencia. Es importante resaltar que se evidencia un avance significativo para el I trimestre de 2023

Es importante anotar que las acciones que evidencian el logro de los objetivos propuestos son transversales y dependen en gran parte del compromiso y sentido de pertenencia que tienen los líderes de los procesos misionales y de apoyo.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

Es necesario que se dé continuidad a las acciones de mejora de los procesos misionales y se logren los objetivos propuestos por cada área y por la Entidad.

MARTHA LUCIA GIL GARCÍA
Asesora de Control Interno